

## MISIÓN PERMANENTE DE CHILE ANTE NACIONES UNIDAS

### INTERVENCIÓN DE CHILE (Consejero José Hernández)

#### **Programa de Asistencia de NNUU. para la Enseñanza, el Estudio, la Difusión y una Comprensión Más Amplia del Derecho Internacional**

*Asamblea General, Nueva York, 19 de octubre de 2023*

\*

Señor/a Presidenta/e,

En primer lugar, mi delegación adhiere a las intervenciones pronunciadas por Cuba, en nombre del G77+China, y por San Vicente y las Granadinas, en representación de CELAC.

Asimismo, Chile expresa su satisfacción por el Informe del Secretario A/78/514 sobre la materia.

Sr/a Presidenta/e,

Chile desea reiterar su apoyo a la difusión y la enseñanza del Derecho Internacional, especialmente entre los países en desarrollo. Sin lugar a dudas, la labor que efectúa el programa en esta materia, es uno de los pilares fundamentales de las Naciones Unidas para promover el derecho internacional.

Esta labor es primordial por cuanto contribuye a un mejor conocimiento del derecho internacional como medio para fortalecer la paz y la seguridad internacional y promover relaciones amistosas y la cooperación entre los Estados.

Por esta razón, Chile acoge con satisfacción que se hayan asignado los recursos presupuestarios necesarios para que el Programa pudiera llevarse a cabo durante el año 2023 y además agradece a los Estados Miembros que han aportado contribuciones voluntarias. Es fundamental garantizar la continuidad de la financiación del Programa, a través del presupuesto regular dada su importancia para promover una mayor participación de los países en desarrollo a nivel multilateral.

Señor/a Presidenta/e,

Entre las actividades del Programa, Chile atribuye gran importancia al Curso Regional de Naciones Unidas sobre Derecho Internacional para América Latina y el Caribe, del cual nuestro país tiene el honor de ser sede desde el año 2017.

Tras dos años de imposibilidad por la pandemia, este año 2023, y luego de un constante y arduo trabajo, fue posible organizar el curso Regional de manera presencial en Santiago durante el mes de mayo, con la participación de 26 alumnos provenientes de más de 20 países de Latinoamérica y el Caribe.

Mi país agradece a todos quienes trabajan para hacerlo realidad, y en especial los esfuerzos de la División de Codificación. Para Chile es un honor ser parte de tan importante labor y espera continuar siéndolo en el futuro, para lo que manifestamos nuestro pleno compromiso y disposición.

Señor/a Presidenta/e,

Desde que se estableció en 1965, el Programa de Asistencia ha hecho una contribución indispensable a la formación de estudiantes y profesionales del derecho internacional y merece un apoyo constante.

Resulta fundamental ampliar las oportunidades de formación centrándose en especial en los participantes de los países en desarrollo y que los cursos regionales aborden no solo los temas fundamentales del derecho internacional, sino también cuestiones de actualidad centradas específicamente en las propias regiones.

Por otra parte, una de las enseñanzas más importantes de los últimos años es que los recursos y la enseñanza virtuales son un complemento imprescindible para la educación presencial. Por ello, mi delegación da la bienvenida a las nuevas herramientas disponibles en la Biblioteca Audiovisual y hace un llamado para que se sigan explorando las ideas de plataformas de aprendizaje en línea y esquemas de enseñanza híbrida. Asimismo,

agradecemos de manera especial la inclusión de materiales en español, y esperamos se puedan seguir incorporando materiales en los distintos idiomas oficiales de Naciones Unidas.

En cuanto a la participación inclusiva, Chile quisiera destacar el creciente equilibrio que se ve reflejado en la cantidad de hombres y mujeres que participaron de los distintos cursos y actividades del Programa. Animamos a la Secretaría y a los Estados a seguir haciendo esfuerzos en esta materia.

En ese sentido, nos parece importante seguir contando con información sobre género en el informe del Secretario General, puesto que constituye un excelente antecedente para evaluar cuán efectivas están siendo las políticas de nuestros Estados.

Sr/a Presidenta/e

Chile aprovecha esta ocasión para reconocer y felicitar, una vez más, el trabajo de la Secretaría, en especial de la División de Codificación, en estas materias, así como también para expresar el apoyo de mi país a este importante aspecto de su trabajo.

Asimismo, para finalizar, Chile expresa su deseo y voluntad de poder volver a integrar el Comité Consultivo del Programa durante el período 2024-2027, donde compromete su colaboración y trabajo constructivo en orden a poder presentar recomendaciones sobre el Programa.

Muchas gracias Señor/a Presidenta/e.